



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Resolución No. ANTAL-OIRH-034-2020
(1 de julio de 2020)

“Por la cual se designa una Analista de Presupuesto, Encargada en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)”.

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información,
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) fue creada mediante la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, como organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.

Que el Artículo 16 de la citada Ley, señala entre las funciones del Director General, la de “Planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Autoridad, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos”, así como la de “Fijar los sueldos y demás emolumentos, así como seleccionar, nombrar, trasladar, conceder licencias con o sin sueldo, destituir a los funcionarios y aplicarles las sanciones disciplinarias que correspondan, de conformidad con la Ley y los reglamentos adoptados por la Autoridad.” (Números 4 y 11)

Que actualmente el cargo de Analista de Presupuesto se encuentra vacante.

Que el Departamento de Presupuesto requiere la designación temporal de un funcionario, a fin de que realice las respectivas funciones hasta que se formalice el nombramiento del titular del cargo.

En consecuencia, la Directora General en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a **VIANED BALLESTEROS**, con cédula de identidad personal No. 7-110-753, actual JEFA DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA, como **ANALISTA DE PRESUPUESTO, ENCARGADA**, en el período comprendido del 1 de julio hasta que se formalice el nombramiento del titular del cargo.

SEGUNDO: La presente Resolución surtirá efecto a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 33 de 25 de abril de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día del mes de julio de dos mil veinte (2020)


MGTRA. ELSA FERNÁNDEZ

Directora General



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Resolución No. ANTAL-OIRH-035-2020
(1 de julio de 2020)

“Por la cual se designan las funciones de Jefe del Departamento de Compras y Proveeduría, en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información”.

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información,
en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) fue creada mediante la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, como organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.

Que el Artículo 16 de la citada Ley, señala entre las funciones del Director General, la de “Planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Autoridad, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos”, así como la de “Fijar los sueldos y demás emolumentos, así como seleccionar, nombrar, trasladar, conceder licencias con o sin sueldo, destituir a los funcionarios y aplicarles las sanciones disciplinarias que correspondan, de conformidad con la Ley y los reglamentos adoptados por la Autoridad.” (Numerales 4 y 11)

Que mientras la actual **JEFA DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA**, ocupa otra designación temporal dentro de esta Autoridad, es necesario adscribirle estas funciones, a un servidor de la Institución.

Que el Departamento de Compras y Proveeduría requiere la designación temporal de un funcionario, a fin de que realice las respectivas funciones del titular del cargo.

En consecuencia, la Directora General en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a **ALEJANDRO MARÍN**, portador de la cédula de identidad personal No. 4-234-430, como **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PROVEEDURÍA, ENCARGADO**, en el período comprendido del 1 de julio hasta que el titular culmine su designación temporal.

SEGUNDO: La presente Resolución surtirá efecto a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley 33 de 25 de abril de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día del mes de julio de dos mil veinte (2020)


MGTRA. ELSA FERNÁNDEZ A.
Directora General



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

**Resolución No. ANTAL-OIRH-036-2020
(1 de julio de 2020)**

“Por la cual se designa un Jefe del Departamento Presupuesto en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI)”.

La Directora General de la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, en uso de sus Facultades Legales,

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) fue creada mediante la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, como organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.

Que el Artículo 16 de la citada Ley, señala entre las funciones del Director General, la de “Planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Autoridad, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos”, así como la de “Fijar los sueldos y demás emolumentos, así como seleccionar, nombrar, trasladar, conceder licencias con o sin sueldo, destituir a los funcionarios y aplicarles las sanciones disciplinarias que correspondan, de conformidad con la Ley y los reglamentos adoptados por la Autoridad.” (Numerales 4 y 11)

Que actualmente el cargo de Jefe de Presupuesto se encuentra vacante.

Que el Departamento de Presupuesto requiere la designación temporal de un funcionario, a fin de que realice las respectivas funciones hasta que se formalice el nombramiento del titular del cargo.

En consecuencia, la Directora General en ejercicio de sus facultades legales,

RESUELVE:

PRIMERO: Designar a **JOSÉ GUSTAVO PINZÓN**, con cédula de identidad personal No. 8-496-224, como **JEFE DE PRESUPUESTO, ENCARGADO**, en el período comprendido del 1 de julio hasta que se formalice el nombramiento del titular del cargo.

SEGUNDO: La presente Resolución surtirá efecto a partir de su firma.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 33 de 25 de abril de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en la ciudad de Panamá, al primer (1) día del mes de julio de dos mil veinte (2020)


MGTRA. ELSA FERNÁNDEZ
Directora General